



# ANPE ASTURIAS



[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com) [www.anpe.-asturias.com](http://www.anpe.-asturias.com)

Avda de Galicia, 42 1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20  
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS ANULA EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PLANTILLAS DOCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

### La sentencia recabada por ANPE obliga a la convocatoria de la Mesa Sectorial

Tres años, tres, ha durado la negativa del gobierno de Asturias a convocar la Mesa Sectorial.

Tres años perdidos en el ámbito docente. Nada se ha avanzado en este tiempo: ni un acuerdo, ni una mejora, ni una instrucción han visto la luz, fruto del pacto o la negociación con las organizaciones que obtuvieron su representatividad en las elecciones sindicales de diciembre de 2006.

Una circunstancia que, además de ilegal, es excepcional: desde el vaciado de competencias de la Consejería de Educación en beneficio de la Consejería que dirige la Portavoz del Gobierno, Sra. Migoya, Asturias es la única comunidad de las 17 que carece de Mesa Sectorial, la única comunidad de las 17 en la que los profesores no tienen derecho a la negociación específica de sus condiciones de trabajo.

Mientras en todas estas CCAA se han alcanzado Pactos por la Educación, en Asturias el Gobierno se ha dedicado a utilizar a los docentes como meros cobayas, experimentando planes y medidas educativas a espaldas del propio profesorado, que nada han servido para mejorar el sistema educativo, en ausencia de negociación en el foro de representación del colectivo: la Mesa Sectorial de Educación.

Pero el Gobierno no estaba sólo en este desaguado: ha contado con el auxilio cómplice e interesado de los que se llaman a sí mismos "sindicatos mayoritarios", que, por escrito, han impedido la convocatoria de la mesa durante todo este tiempo. ¿Por qué? Porque en la Mesa Sectorial no tienen el control que sí tienen en la Mesa General, lo que les permitía seguir mangoneando a su antojo. [Ver carta dirigida a los Grupos Parlamentarios rechazando convocatoria Mesa Sectorial](#)

ANPE ha denunciado por activa y por pasiva esta situación, ha llamado a la huelga y a la movilización: lo que no se negocia en la mesa, se negocia en la calle. La contestación de la comunidad educativa ha sido contundente: 2 días de huelga y 4 días de movilizaciones seguidas masivamente por miles de docentes que rechazaban de este modo las imposiciones de Administraciones Públicas.

Y esto lo dice una organización cuyo talante negociador está fuera de toda duda: ANPE es un sindicato coherente y leal que, desde las transferencias en educación, ha suscrito con este mismo Gobierno 9 Acuerdos en diversas materias: plantillas, itinerancias, interinos... Un bagaje que, junto con la mutua confianza, en apenas una legislatura, se han empeñado en dilapidar.

Y ahora los Tribunales de Justicia nos dan la razón. [La sentencia hoy conocida anula el Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias por el que se aprueban las Plantillas Docentes de los Centros Educativos. Ver sentencia.](#)

El fallo pone las cosas en su sitio al reconocer explícitamente que la Mesa Sectorial debería haber sido convocada para negociar las Plantillas Docentes, toda vez que se ha demostrado como un “hecho cierto y real, según reconoce la propia administración” que “la Mesa ya estaba constituida antes de la entrada en vigor del artículo 34 del EBEP”, el mismo artículo que les sirve de coartada al Gobierno y a sus sindicatos cautivos para no convocar, “una interpretación laxa...y un mero formalismo que el TSJA no puede aceptar cuando estamos en presencia del derecho de libertad sindical en su vertiente del derecho a la negociación de las condiciones de trabajo”.

Pero el TSJA va más allá al establecer la plena vigencia de la doctrina del Tribunal Constitucional y la que emana del art. 32 de la Ley 9/1987 de Regulación de los Órganos de Representación que reconoce “el derecho de las organizaciones sindicales a la negociación en las mesas sectoriales”.

Blanco y en botella. Un auténtico varapalo para los gestores de este desaguisado. Pero mucho nos tememos que el Gobierno hará lo de siempre, disimular, mirar para otro lado y, si cuadra, matar al mensajero.

La panificación educativa es inexistente, no hay política de personal...Y ahora tampoco una norma que sustente las plantillas de profesorado, lo que puede comprometer seriamente el inicio del próximo curso escolar.

No vamos a caer en la tentación de pedir dimisiones, pues como a los malos entrenadores, sólo serviría para reforzarlos en sus puestos. Pero alguien tiene que reconducir esta gestión incomprensible y errática.

ANPE 10 de julio de 2009